

IV. II.- DISCURSO DEL EXCMO. PROF. DR. D. JOSÉ ANTONIO ESCUDERO LÓPEZ. PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

El salón de actos del Colegio de abogados acogió el día 17 de octubre la inauguración del nuevo Curso Académico mediante una conferencia impartida por el Catedrático de Historia del Derecho Profesor Dr. D. José Antonio Escudero, bajo el sugerente título “El Derecho en los cuentos infantiles”; fué presentado por el también Catedrático de la disciplina Profesor Dr. D. Román Piña Homs; el Acto estuvo presidido por Gabriel Garcías Planas como Presidente de la Institución.

A lo largo de la conferencia se recordaron figuras e instituciones jurídicas y codificadas; con un recorrido histórico gráfico que fue desde los hermanos Grimm, pasando por Charles Perrault, hasta los más actuales.

Hizo ver como, cuentos clásicos tal que Hansel y Gretel, se relacionan con el abandono de familia o Blancanieves y la Cenicienta con el Derecho Laboral. O el gato con botas con los límites de velocidad del Código de Circulación. O Caperucita Roja y el Lobo Feroz con el Derecho Público, por los caminos y el bosque de uso y dominio público, o la obligación alimenticia de la abuelita.

Afirmó que, en cualquier caso, como prueba testifical valdrían, pues refieren lo que sucedió una vez. Como muestra que comienzan con un “Érase una vez”.

La conferencia, cargada de rigor científico y originalidad fue expuesta con gran brillantez y precisión. Ello no es extraño al ser el conferenciante uno de los Catedráticos más prestigiosos de Historia del Derecho y que en la actualidad ocupa la Presidencia de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España y la Presidencia del Instituto de España.